

Xalapa, Ver., 12 de septiembre de 2019

Comunicado: 0812

Respaldan aspirantes al Orfis trayectoria y propuestas ante el Congreso

- Presentan ante la Comisión de Vigilancia su visión sobre los nuevos retos de la fiscalización y la rendición de cuentas en Veracruz.

En tiempo y forma, inició la última jornada de entrevistas a los aspirantes al cargo de Auditora o Auditor General del Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz (Orfis) para el periodo 2019-2026. Desde el pasado viernes 6, se han presentado para respaldar ante la Comisión Permanente de Vigilancia su trayectoria profesional y sus propuestas, en caso de llegar a dicha titularidad.

La diputada María Graciela Hernández Íñiguez, del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional (PAN), y los diputados Víctor Emmanuel Vargas Barrientos y Wenceslao González Martínez, de la bancada de Morena, vocales de esa Comisión, recibieron a las y los postulantes para formularles las preguntas correspondientes y escuchar cada propuesta.

Al Palacio Legislativo se presentó Efrén Arrieta Lara, quien explicó que, al frente del Orfis, comenzaría por conocer los asuntos en tránsito, que sean prioritarios, tengan una vigencia, un estado procesal importante y urgente. Agregó realizar una reestructuración interna del organismo e iniciar los procesos de vinculación y actualización con todos los entes vinculados con éste.

Sobre las áreas de oportunidad que visibiliza, dijo distinguir la necesidad de redistribuir las cargas de trabajo, desterrar los vicios en que frecuentemente caen los despachos externos en su trabajo de fiscalización y reforzar la imagen institucional del Orfis.

En segundo término, Iván de Jesús Ceballos Grajales propuso siete líneas de trabajo inmediato: promover y fortalecer la identidad institucional, procurando la prevención sobre la sanción; implementar medidas para que los despachos externos sean revisados mientras realizan su trabajo; adoptar un programa de auditoría a la medida de los entes fiscalizables; coordinar las acciones de instancias federales y estatales y los órganos internos de control de los entes fiscalizables, a fin de reducir las observaciones y recomendaciones recurrentes.

Del mismo modo, fortalecer la relación con los órganos internos de control para homologar los criterios; analizar los servicios de carrera dentro del Orfis permitiendo a los empleados ascender, fortaleciendo su sentido de pertenencia e implementar tecnologías, ampliando y homologando las actuales. Destacó la importancia de contar con las mismas plataformas dentro de los ayuntamientos para que, a través de estas tecnologías, se prevengan riesgos en tiempo real, dando puntualidad a la entrega de las cuentas.

El tercero de los proponentes, Sergio Vázquez Jiménez, juzgó necesario valorar y dar seguimiento a los procesos actuales y anteriores, abrir un canal de comunicación con la Comisión de Vigilancia para disipar todas las dudas que hubiera y retomar, así también revisar el estado que guarda cada

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

procedimiento de denuncias que ha emprendido el Orfis. Consideró fundamental revisar el actuar de todo el personal y emprender un nuevo plan de trabajo.

Como áreas de oportunidad identificó una fiscalización con un enfoque preventivo y oportuno; “una gran coordinación” entre el Congreso local, el Orfis, la Contraloría General del Estado y las instancias municipales y autónomas, a fin de emprender acciones conjuntas que permitan, mediante un proceso objetivo, una fiscalización eficiente y utilizar las tecnologías de la información en la fiscalización, así como herramientas de inteligencia artificial y de evaluación de riesgos. Para fortalecer la fiscalización, propuso aplicar la ley a cabalidad.

En su intervención, Flor de María Ruiz Haddad destacó como áreas de oportunidad en el Orfis: reforzar las acciones para prevenir hechos de corrupción “en la vigilancia de la aplicación de los recursos y no sólo una revisión posterior”; reforzar las acciones desde el enfoque jurídico; tener una mayor capacitación en esta materia y consolidar el servicio profesional de carrera para que los auditores tengan una estabilidad laboral.

Añadió que, de ser designada titular de este órgano, realizaría un diagnóstico para conocer el estado que guardan las diferentes áreas del mismo y detectar fortalezas y áreas de oportunidad, revisaría el marco jurídico de actuación de ese órgano, a fin de homologarlo con el marco jurídico nacional, así como los manuales y lineamientos a través de los cuales se llevan a cabo los procesos de fiscalización.

Por último, Grisselda del Pilar Rosas Aguilar propuso analizar la estructura organizacional para fortalecer el área de fiscalización con personal capacitado y el perfil requerido para llevar a cabo una labor oportuna; dar seguimiento a las actividades pendientes en la carpeta de entrega-recepción hasta su conclusión y emitir la convocatoria para el padrón de despachos externos de contadores, que deberán cumplir cada uno de los requisitos.

Además, consideró importante fortalecer el área jurídica para que las recomendaciones y observaciones estén debidamente fundamentadas y soportadas y así, cuando llegue a las instancias correspondientes surtan los efectos que la sociedad pide. Consideró primordial fomentar la participación a través de la denuncia ciudadana y que, a partir de las propias observaciones de la población, se ejecute la fiscalización en tiempo real con la presencia de auditores de campo que verifiquen el ejercicio de los recursos para beneficio social de acuerdo con el proyecto y el programa establecido.

Las y los integrantes de la Comisión de Vigilancia cumplen de manera puntual con esta responsabilidad respetando los tiempos y las formas de cada una de las etapas del referido proceso de selección y designación, atendiendo en todo momento lo que marca la normatividad respectiva.

#-#-#-#

Para mayor información visite nuestra página:
www.legisver.gob.mx

Síguenos en:



H. Congreso del Estado de Veracruz



@legisver



@LegisVer